



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: San Luis Q Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.  
 Estado de Quintana Roo; siendo las 14:00 horas del día 16 de Abril 2018  
 En el lugar denominado Escuela Primaria Miguel Hidalgo se reunieron los CC.  
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. German Itau Choc

Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Canuch

Contraloría Municipal: Ingr. Paul Lopez Revare P

Dirección de Planeación Municipal: Ingr. Wlgermi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de San Luis Q Roo para conocer los  
 programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del  
 Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del  
 Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de  
 participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

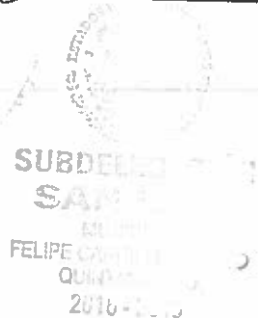
Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación  
de Alumbrado Publico

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>69.564.33 -</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>69.564.33</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

*(Handwritten signatures)*

Dulce Maria Pool Collé

Sofia Irene Acebrón

R. J. U. A.



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

PRESIDENTE: Rodrigo Javier Urich. AKe  
 SECRETARIO: Gilberto Urich Colli  
 TESORERO: Sofia Irene AKe Urich  
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Dulce Maria Pool Colli  
 VOCAL AUX. Nanci Urich Mis  
 VOCAL AUX. Sergio Arnaldo Urich Tamayo.

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

R. J. U. A.  
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Sofia Irene AKe Urich.  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Nanci Urich Mis  
 NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIO

Gilberto Urich Colli  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Dulce Maria Pool Colli  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Sergio Arnaldo Urich Tamayo  
 NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

H. AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

Nombre y Firma de la Dirección de  
Participación Ciudadana del H.  
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

~~Nombre y Firma del Director de Obras  
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.~~

*Dulce Maria Pool Colli*

*[Handwritten mark]*

CONTRALORIA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
Nombre y Firma del Representante  
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

*[Handwritten signature]*  
Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

*[Handwritten signature]*



SUBDELEGACIÓN  
SAN LUIS  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

**POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS**

*[Handwritten signature]*  
Nombre y Firma.

Nombre y Firma

*Sofia Irene Wke Urich*

*A.S.U.A.*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: San Luis Q Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación de Alombrado Publico

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>69,564.33</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>69,564.33</u>



Que benefician a 63 Habitantes.

La localidad San Luis Q Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de trabajo

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Dulce Maria Pool coll  
 Nota  
 Sofia Irene Alce Urbeo R. J. U. A.



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. Q. ROO. 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 14:30 hrs del día 16 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

R. J. U. A.
Nombre Y Firma

SECRETARIO

[Signature]
Nombre Y Firma

TESORERO

Sofia Irene Ake Urich
Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Dulce Maria Pool Coll
Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Nombre y Firma

[Signature]
Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 16 de Abril del año 2018, la localidad de San Luis Q Roo  
del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación de Alumbrado Público

Con número de cedula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>69.564.33</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>69.564.33</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.



SUBDELEGACIÓN  
SAN LUIS  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
COMUNITARIO

R. J. U. A.  
Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

Nombre y Firma del Director de Obras  
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Handwritten mark

Dolce Maria Pool Colli

Sofia Irene Ake Uruch



H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO  
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

  
Nombre y Firma del representante  
De la Contraloría Municipal

PLANEACION


  
Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



SUBDELEGACIÓN  
SAN LUIS  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018



POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

  
Nombre y firma

  
Nombre y Firma

Dolce Maria Pool Colli

R.S.U.A.

Sofia Irene Alke Urich  
  




H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
2016 - 2018



Sofia Irene Ake Urich.

Sofia Irene Ake Urich.

Gilberto Urich Colli

[Signature]

Rodrigo Xavier Urich Ake

R. J. U. A.

Dulce Maria Pool Colli

Dulce Maria Pool Colli

Nancy Jesus Urich Mis

NA

Sergio Arnaldo Urich Tamayo

[Signature]



SUBDELEGACIÓN  
SAN LUIS  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

[Signature]